



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14410

01/06/2020

34642

AUTOR/A: BOADELLA ESTEVE, Genís (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se indica que el Gobierno ha iniciado el proceso de ratificación del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre acoso y violencia en el trabajo, tal y como ya anunció en fecha 2 de marzo de 2020 la Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz.

El Gobierno, a través del Ministerio de Trabajo y Economía Social, está impulsando los trámites precisos a fin de elaborar el correspondiente Dictamen Propuesta de ratificación del Convenio 190 OIT, una vez consultadas todas las áreas competentes, por razón de la materia, y tras la consulta, asimismo, a otros departamentos o ministerios afectados.

Madrid, 13 de julio de 2020